# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.382 | Viernes 21 de Octubre de 2022 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2205478**

### MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

### DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE

**(Resolución)**

Santiago, 11 de octubre de 2022.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.332 exenta.

Visto:

El artículo 21º del DFL Nº 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4º del decreto supremo Nº 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. Nº 31 de fecha 27 de julio de 2021, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 15 de septiembre de 2021, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Jurídico, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule.

b) La publicación y difusión de dicho concurso en el Diario Oficial, en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos de fecha 1 de octubre de 2021.

c) El acta de fecha 23 de septiembre de 2022, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para el cargo, dicto la siguiente.

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Jurídico, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 1 de octubre de 2021.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Jovita Gavilán González, Ministro de Fe, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl